



Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional incorporara en la papelería oficial de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, durante el año 2021, la leyenda: “2021 - Año del Mercosur” en conmemoración del trigésimo aniversario de la firma del Tratado de Asunción, entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, que dio nacimiento al MERCOSUR.



Fundamentos

Sr. Presidente:

El Tratado de Asunción para la conformación de un Mercado Común entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay fue firmado el 26 de marzo de 1991 dando nacimiento así al MERCOSUR.

Desde ese momento hasta la actualidad, y aún con las vicisitudes que a lo largo de estos años se debieron enfrentar, los cuatro países continuaron sosteniendo la concepción de un necesario espacio regional que contribuya al desarrollo de las propias sociedades. De la misma manera, que el MERCOSUR posea la capacidad de autoperibirse y ser visto por el resto de la comunidad internacional como un actor con identidad propia, con capacidad negociadora fuerte, con una importante gama de productos y servicios ofertada al mundo, con un firme compromiso con los derechos humanos, entre otros.

Para nuestro país el MERCOSUR continua siendo prioritario. Su valor es esencial. Las diferencias de concepción política y económica propias de una democracia han demostrado en este caso una convergencia en todos los partidos políticos de destacar.

Son muchos los avances logrados y muchos los desafíos que aún restan enfrentar pero la integración es un proceso dinámico, de retroalimentación continua que necesita no perder de vista los objetivos comunes que la guían.

Por ello, se deben tener en cuenta los aspectos en los cuales se han conseguido importantes logros como ser la conformación del MERCOSUR social, el MERCOSUR ciudadano, el MERCOSUR educativo, la interrelación cada vez mayor entre las sociedades civiles y sus organizaciones, el desarrollo cultural conjunto, las posturas políticas de compromiso con los derechos humanos, de protección del medio ambiente, del trabajo, de cooperación, por nombrar sólo algunos. Es decir que, si bien la cuestión económico – comercial es muy importante no es excluyente de todo un rico entramado que nos une.

El MERCOSUR es un espacio de paz y democracia que debe profundizar la integración para ser la alternativa para que los países del Cono Sur avancen en los caminos de un mayor desarrollo con inclusión y que debe ser un instrumento cada vez más útil en la gobernanza regional.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.